



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1235/2018

BITÁCORA: 12/G1-0142/11/18

Chilpancingo, Guerrero, 23 de Noviembre de 2018

IVAN SINHUE TAPIA CASTRO

EJ. PIE DE LA CUESTA, MPIO. DE ATOYAC DE ALVAREZ, GRO.

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Noviembre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.0181/2015 de fecha 03 de Febrero de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO PIE DE LA CUESTA DE SANTO DOMINGO, Atoyac de Alvarez, P-12-011-PIE-001/13, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 59.594 Metros cúbicos rollo	4	1	4	20075036	20075039
EJIDO PIE DE LA CUESTA DE SANTO DOMINGO, Atoyac de Alvarez, P-12-011-PIE-001/13, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 1,726.784 Metros cúbicos rollo	96	5	100	20075040	20075135
EJIDO PIE DE LA CUESTA DE SANTO DOMINGO, Atoyac de Alvarez, P-12-011-PIE-001/13, madera en rollo, <i>Pinus herreraei</i> , (Pino), 55.383 Metros cúbicos rollo	3	101	103	20075136	20075138
EJIDO PIE DE LA CUESTA DE SANTO DOMINGO, Atoyac de Alvarez, P-12-011-PIE-001/13, madera en rollo, <i>Pinus herreraei</i> , (Pino), 1.565 Metros cúbicos rollo	1	104	104	20075139	20075139
EJIDO PIE DE LA CUESTA DE SANTO DOMINGO, Atoyac de Alvarez, P-12-011-PIE-001/13, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 1,192.080 Metros cúbicos rollo	66	105	170	20075140	20075205
EJIDO PIE DE LA CUESTA DE SANTO DOMINGO, Atoyac de Alvarez, P-12-011-PIE-001/13, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 40.658 Metros cúbicos rollo	3	171	173	20075206	20075208
EJIDO PIE DE LA CUESTA DE SANTO DOMINGO, Atoyac de Alvarez, P-12-011-PIE-001/13, madera en rollo secundarios, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 4.948 Metros cúbicos rollo	1	174	174	20075209	20075209
EJIDO PIE DE LA CUESTA DE SANTO DOMINGO, Atoyac de Alvarez, P-12-011-PIE-001/13, madera en rollo secundarios, <i>Quercus crispifolia</i> , (ENCINO), 55.653 Metros cúbicos rollo	3	175	177	20075210	20075212
EJIDO PIE DE LA CUESTA DE SANTO DOMINGO, Atoyac de Alvarez, P-12-011-PIE-001/13, celulósicos, <i>Quercus crispifolia</i> , (ENCINO), 37.102 Metros cúbicos rollo	2	178	179	20075213	20075214
EJIDO PIE DE LA CUESTA DE SANTO DOMINGO, Atoyac de Alvarez, P-12-011-PIE-001/13, madera en rollo secundarios, <i>Quercus crispifolia</i> , (ENCINO), 1.800 Metros cúbicos rollo	1	180	180	20075215	20075215





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1235/2018

BITÁCORA: 12/G1-0142/11/18

Chilpancingo, Guerrero, 23 de Noviembre de 2018

EJIDO PIE DE LA CUESTA DE SANTO DOMINGO, Atoyac de Álvarez, P-12-011-PIE-001/13, celulósicos, <i>Quercus crispifolia</i> , (ENCINO), 1.200 Metros cúbicos rollo	1	181	181	20075216	20075216
EJIDO PIE DE LA CUESTA DE SANTO DOMINGO, Atoyac de Álvarez, P-12-011-PIE-001/13, madera en rollo secundarios, <i>Quercus rubramenta</i> , (ENCINO), 142.637 Metros cúbicos rollo	8	182	189	20075217	20075224
EJIDO PIE DE LA CUESTA DE SANTO DOMINGO, Atoyac de Álvarez, P-12-011-PIE-001/13, celulósicos, <i>Quercus rubramenta</i> , (ENCINO), 95.092 Metros cúbicos rollo	5	190	194	20075225	20075229
EJIDO PIE DE LA CUESTA DE SANTO DOMINGO, Atoyac de Álvarez, P-12-011-PIE-001/13, madera en rollo secundarios, <i>Quercus rubramenta</i> , (ENCINO), 4.786 Metros cúbicos rollo	1	195	195	20075230	20075230
EJIDO PIE DE LA CUESTA DE SANTO DOMINGO, Atoyac de Álvarez, P-12-011-PIE-001/13, celulósicos, <i>Quercus rubramenta</i> , (ENCINO), 3.190 Metros cúbicos rollo	1	196	196	20075231	20075231

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL


M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones. miguel.luna@semarnat.gob.mx
Lic. Gerardo Yépez Tapia. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. gerardo.yepetz@profepa.gob.mx
Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal. armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
Expediente.
MVP*ASG*NOG*MLL*OBG

